

## **DECRETO N°50/2021**

Los Conquistadores (Entre Ríos), 28 de Mayo de 2021

### **VISTO:**

Estas actuaciones por las que interesa Adquirir Juegos de Plaza para Los Conquistadores; y

### **CONSIDERANDO:**

Que se requiere Adquirir Juegos de Plaza que se detallan en planillas de cotización.-

Que para esta ocasión se establece la suma de Pesos Cuatrocientos Cincuenta y Siete Mil Doscientos Sesenta y Nueve con 00/100 (\$ 457.269,00).-

Que de acuerdo a los montos de contratación que estipula el régimen de contratación de la Municipalidad de Los Conquistadores corresponde realizar un concurso de precios.

Que atento a los valores probables de contratación y en virtud del régimen de compras y contrataciones y la Ley Orgánica de Municipios N° 10027, corresponde disponer el llamado a concurso de precios, al que se asignará el N° 13/2021.

Que la adjudicación de dicho Concurso de Precios se realizará al presupuesto de menor valor.

Por ello:

**LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS CONQUISTADORES**, en uso de sus atribuciones:

### **DECRETA:**

**ARTÍCULO 1º)** DISPONESE invitar a las firmas al Concurso de Precios N° 13/2021, para Adquirir Juegos de Plaza para Los Conquistadores.-


**ARTICULO 2º)** FIJESE el día 02 de Junio de 2021 a la hora 10:00 en el Edificio Municipal para la apertura de sobres.

**ARTICULO 3º)** Las erogaciones que demande la adquisición del bien objeto del presente serán imputadas a la partida correspondiente.

**ARTICULO 4º)**- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese



JOHANA PAMELA CARDOZO  
SECRETARIA DE GOBIERNO,  
HACIENDA Y PRODUCCION  
MUN. LOS CONQUISTADORES



Lic. Adriana Meza Torres  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
LOS CONQUISTADORES